

There are no translations available.

## **Circular 1093-2020**

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 17 de de abril 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

**Se otorgará un millón de créditos más para pymes: AMLO. (Maritza Pérez).** El presidente López Obrador anunció la entrega de 1 millón más de nuevos créditos para pequeñas empresas, como parte de las medidas de reactivación económica en el marco de la pandemia de coronavirus. Estos apoyos, dijo, estarán enfocados para las pequeñas empresas formales que no hayan despedido, ni reducido el sueldo a sus trabajadores. Mientras que la entrega del primer millón de créditos para empresas formales e informales, se realizará el 4 de mayo a través de un trámite en línea. La tasa de interés irá del 6.5 al 10%, de acuerdo al número de empleados inscritos en el IMSS, con un plazo de 3 años para pagarse. El mandatario aseguró que estos nuevos créditos podrían ser financiados “de esas 15 empresas que debían alrededor de 50,000 millones, algunas se han acercado a llegar a arreglos y ya contamos con 15,000 millones (...) y pensamos que con el tiempo se pueden juntar 10,000 más”, añadió López Obrador. Sin embargo, advirtió que hay casos de empresarios en el país que se niegan a pagar, por lo que el gobierno procederá con querrelas. Por lo anterior, López Obrador expresó que en mayo y junio se destinará la mayor cantidad de dinero al pueblo, para que se reactive la economía y los recursos se obtendrán de las empresas que ya se han puesto al corriente en el pago de los impuestos. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/politica/Se-otorgara-un-millon-de-creditos-mas-para-pymes-AMLO-20200416-0060.html>

**Atenderá STPS reportes vía web.** La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), junto con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), lanzaron la Procuraduría Digital de Atención al Trabajador Covid-19. Mediante la plataforma <https://procuraduriadigital.stps.gob.mx/> se atenderán los reportes de afectación laboral presentados por los trabajadores que hayan sido despedidos o suspendidos temporalmente sin goce de sueldo por el Covid-19. Por medio de este sistema, la Profedet brindará acompañamiento a los trabajadores afectados, priorizando la conciliación entre el empleado y su empleador, de modo que puedan llegar a un acuerdo benéfico para ambas partes y evitar la

fase del litigio. (Reforma)

<https://www.reforma.com/atendera-stps-reportes-via-web/ar1921038?v=3>

Autoridades van tras empresas de outsourcing que despidieron empleados en CDMX por Covid-19. En la mira de las autoridades locales y federales están 123 empresas de outsourcing ilegal, las cuales despidieron a miles de trabajadores durante la contingencia sanitaria por Covid-19. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que se hará una inspección coordinada con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social. “Empresas que de plano no se encuentran ni su página en internet, ni su domicilio, ahí va a haber una inspección directa junto con el SAT y el Instituto Mexicano del Seguro Social”, explicó en videoconferencia. La titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Soledad Aragón, sostuvo que están haciendo una revisión del estatus de estas empresas. “Es importante señalar que hemos identificado a otras empresas que sí parecieran ser lo que se le llama outsourcing ilegal, que efectivamente despidieron a sus trabajadores o los dieron de baja, a estas empresas les vamos a enviar una inspección del trabajo pero estamos trabajando de manera coordinada el IMSS, el SAT y la STyFE para que lleguemos de manera conjunta a la inspección laboral con estas empresas y emitir las sanciones correspondientes”, señaló. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/claudia-sheinbaum-empresas-despidos-cdmx/>

### **CTM y empresas acuerdan adelanto de utilidades como medida para enfrentar impacto por el Covid-19. (Pilar Martínez).**

Como parte de las negociaciones que realizan organizaciones sindicales de la Confederación de Trabajadores de México con empresas del sector automotriz, alimentos y petroquímica, acordaron adelantar el pago de utilidades, la primera semana de mayo, para contrarrestar el impacto que trajo la pandemia de coronavirus, dijo Leobardo Sánchez, dirigente sindical de la CTM en Puebla. En entrevista, el dirigente explicó que desde la primera afectación que se presentó las últimas semanas de marzo, muchas empresas del sector automotriz se fueron a paro técnico y después de ahí dialogaron con todos los sectores, "te puedo decir que el sector automotriz, petroquímica, alimentos, en fin de todos los sectores industriales, hicimos un esquema de que en la primera semana de abril se iban con paro técnico, la segunda con vacaciones (lo que fue la semana santa) y la siguiente se irían como paro técnico esperando que el primero de mayo se amplíe la contingencia, pero nos estamos preparados". En ese sentido, dijo que tuvieron nuevamente pláticas con los industriales para plantear la posibilidad de adelantar el reparto de utilidades los primeros 15 días de mayo, pues normalmente se otorgan hasta que termina el mes.

(Economista) <https://www.economista.com.mx/empresas/CTM-y-empresas-acuerdan-adelanto-de-utilidades-como-medida-para-enfrentar-impacto-por-el-Covid-19-20200416-0079.html>

**Urge aplanar la curva... pero de desempleo en México.** El pasado 6 de abril, las autoridades

sanitarias del país reportaron 3,441 casos confirmados de contagio por el coronavirus Covid-19; el mismo día, Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo y Previsión Social, anunciaba que en tres semanas se habían perdido 346,878 empleos. Aunque los datos y su importancia no son comparables, sí es urgente que el gobierno de López Obrador se enfoque en reducir la curva ascendente de desempleo en el país, consideró Rogelio Gómez Hermosillo, director de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. “Esta curva tiene que aplanarse, se tienen que tomar medidas, no se puede dejar que la gente se vaya a la calle simplemente sin nada, porque tampoco vamos a poder enfrentar la situación de aislamiento, no se van a poder asumir medidas sanitarias si la gente no cuenta con un ingreso”, advierte el representante del colectivo de organizaciones. (Forbes)

(<https://www.forbes.com.mx/urgente-aplanar-la-curva-pero-de-desempleo-en-mexico/>)

**Enfrentan virus 34 millones sin seguridad social. (Verónica Gascón).** - En el País, 34 millones de trabajadores carecen de servicios de seguridad social en medio de la epidemia de Covid-19, advirtió el Observatorio de Trabajo Digno, en un análisis sobre la situación laboral. Esto es muestra del nivel de precariedad que existe en el empleo, aseguró Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador general de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. “Es el nivel de precariedad en el que estamos, el 60 por ciento de la Población Económicamente Activa no tiene seguridad social; de éstos, 12 millones porque trabajan por su cuenta y ellos mismos se tendrían que registrar a sí mismos en el IMSS. “Pero hay otros 18 millones a quienes alguien les dio empleo, pero no los registró; esa es una abierta violación a la seguridad social, pero que se ha venido acumulando”, dijo Gómez Hermosillo en entrevista. Consideró que la epidemia de Covid-19 sacó a la superficie la gravedad de la baja calidad en el empleo. “Esto es sistémico, es estructural, incluso los gobiernos contratan con honorarios o tipo outsourcing, y contratos temporales y no se inscriben al ISSSTE”, afirmó. (Reforma)

<https://www.reforma.com/enfrentan-virus-34-millones-sin-seguridad-social/ar1921247?v=6>

**Trabajadores, en limbo legal debido a la ampliación de la emergencia sanitaria. (Gerardo Hernández).** Las autoridades federales decidieron ampliar la Jornada de Sana Distancia hasta el 30 de mayo para los municipios que tienen mayor intensidad de contagio, buena parte de estas localidades se encuentran en el Valle de México. Eso significa que las empresas con actividades no esenciales no podrán reabrir sus puertas en este mes, sino hasta el final del siguiente. “La Jornada Nacional de Sana Distancia permanecerá hasta el 30 de mayo, pero en los municipios de baja o nula transmisión las medidas de seguridad sanitaria permanecerían hasta el 17 de mayo y posteriormente se recuperarían las actividades normales”, informó este jueves el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. El 31 de marzo, las autoridades federales declararon emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor —la cual, oficialmente, sigue vigente hasta el 30 de abril— y determinaron que las empresas con actividades no esenciales para la economía y el combate del coronavirus suspendieran actividades. Con la ampliación de la Jornada de Sana Distancia, esas empresas no podrán abrir hasta el 1 de junio si se encuentran en uno de los municipios con mayor intensidad de transmisión del Covid-19. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/trabajadores-en-limbo-legal-debido-a-la-ampliacion-de-la-emergencia-sanitaria/2020/04/>

**Patrones proponen “salario solidario” para proteger empleos ante Covid-19. (Lilia González).** Luego de que se extendieran hasta finales de mayo las medidas de sana distancia por el coronavirus (Covid-19) en México, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió poner en marcha un salario solidario financiado por las empresas y el gobierno federal para proteger el empleo y garantizar la supervivencia de las empresas ante el impacto económico de la emergencia sanitaria. El organismo patronal destacó que en México hay 20.6 millones de trabajadores asegurados en el IMSS. Estos empleos les permiten a ellos y a sus familias contar con seguridad social, así como acceder a un salario 3.5 veces mayor al promedio de la informalidad. Ante el panorama actual por el coronavirus, destacó el organismo, se debe garantizar la continuidad de aquellas empresas que generan empleo formal. “Al igual que ocurre en muchos lugares del mundo, que el gobierno federal instituya un salario solidario, es decir una aportación para que en las próximas semanas y meses, sobre todo las Mipymes en los niveles bajos de remuneración se pueda paliar esta situación, que es compleja y permita enfrentar a las empresas mantener los empleos y sus negocios”, dijo Gustavo de Hoyos Walter, presidente de la Coparmex, durante una videoconferencia con dirigentes patronales.

(Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/patrones-proponen-salario-solidario-para-protoger-empleos-ante-covid-19/2020/04/>

**Pepe Grillo. Sin utilidades, con responsabilidades.** Aunque no se haya alcanzado un acuerdo con el gobierno federal, el CCE no se quedará cruzado de brazos ante la desesperación de empresarios y trabajadores. Eso planteó Carlos Salazar quien le dijo a sus colegas empresarios que es momento de olvidar utilidades y asumir responsabilidades. Haremos lo necesario para que todo mundo tenga la posibilidad de recuperar su empleo o incluso su empresa. El presidente del CCE dijo que no pierde la esperanza de que el gobierno de sume al acuerdo nacional, pero que ellos no pueden seguir esperando.

Empresarios de diversos tamaños están presentes en todas las etapas de la emergencia, desde la realización de pruebas hasta los servicios funerarios, pasando por farmacias y hospitales, de modo que tienen una responsabilidad grande que cumplir en la emergencia (Crónica) [https://www.cronica.com.mx/notas-grilla\\_mentiras\\_y\\_virus-1151261-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-grilla_mentiras_y_virus-1151261-2020)

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**